PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo.
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver.,25 de Septiembre de 2018 **Comunicado: 1632**

Sería el Consejo Universitario de la UV quien realice las iniciativas ante el Congreso

- El legislador plantea que el Consejo Universitario General sea el encargado de conocer, elaborar, estudiar y dictaminar los proyectos sobre su autonomía, organización y funcionamiento.

El diputado Rodrigo García Escalante, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una iniciativa de decreto para establecer los procedimientos de aprobación de los proyectos de iniciativas de ley o decreto que realice la Universidad Veracruzana (UV) ante el Congreso del Estado.

En tribuna, recordó que la iniciativa es planteada a raíz de que la LXIV Legislatura aprobó que la UV tenga facultad de presentar iniciativas sobre su autonomía, organización y funcionamiento.

En tal razón, el legislador plantea que el Consejo Universitario General sea el encargado de conocer, elaborar, estudiar y dictaminar los proyectos de iniciativas de leyes o decretos.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales para su análisis.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/